

Maggido, Febrero 2 de 1908

Al Señor Presidente de la
Comisión de Fomento

Venado Cuerto

El vecino de este Distrito, Don
Bartolo Baudracco es poseedor de
varios vehiculos, estando uno solo de
ellos, una Wagoneta, provisto de su corres-
pondiente ^{patente} para 1908.

Como a esta Comisión le consta que
con frecuencia hace uso de un Break con
tolda, en sus viajes a esa localidad, apli-
cando entónces a este carruaje la chupa
de aquel, con lo que viene a hacer uso
de una sola patente para dos vehiculos,
ruego al Señor Presidente, ordene a los
Inspectores de esa Comisión de Fomento
que vigilen al infractor y le obliguen
al pago de la patente con multa, para
que no queden burladas las disposiciones
ni defraudadas las rentas de ambas

Comunas.

Dios guarde a' Vd.

León Noceti.

Juan Machado
et

